

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### **22508** SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en autos registrados bajo el número 177/2016 de Oficio de la Autoridad Laboral seguidos a instancia de Dirección General de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social frente a Bronces Gifer, S.L., y otros, ha acordado notificar Auto dictado por la Sala en fecha 31 de marzo de 2017, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Desestimar el recurso de reposición planteado por la procuradora doña Elena Muñoz González, en nombre y representación de las mercantiles BRONCES GIFER, S.L.U., y GRUPO ALALO, S.L., contra el auto de fecha 17-2-2017, manteniendo la resolución recurrida en todos sus términos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gifer Internacional, S.L.; Elementos Técnicos, S.L.U., S.L., D.<sup>ª</sup> Beatriz Elena Gimeno Antón, D.<sup>ª</sup> Ana M.<sup>ª</sup> Añon Timoneda y D.<sup>ª</sup> Pilar Bleda García se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la L.R.J.S.

Madrid, 6 de abril de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170026401-1